

10<sup>M€</sup>

## RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA PROTECCIÓN DEL EURO FRENTE A LA FALSIFICACIÓN (PERICLES IV)

Protección de la moneda europea

2.07



### Objetivo

El programa previene y combate la falsificación y el fraude relacionado y preserva la integridad de los billetes y monedas en euros. Refuerza la confianza de la ciudadanía y de las empresas en la autenticidad de los billetes y monedas y consolida la confianza en la economía de la Unión, garantizando al mismo tiempo la sostenibilidad de las finanzas públicas.

### Contenido

Intercambio y difusión de información, en particular mediante la organización de talleres, reuniones y seminarios, con inclusión de la formación, las contrataciones adaptadas y los intercambios de personal de las autoridades nacionales competentes.

Asistencia técnica, científica y operativa.

Compra de equipos destinados a ser utilizados por autoridades especializadas en la lucha contra la falsificación de moneda de terceros países para proteger el euro contra la falsificación.

### TIPO DE PROYECTOS

Intercambios de personal, seminarios, formación y estudios para las autoridades policiales y judiciales, bancos y otras entidades implicadas en la lucha contra la falsificación del euro.

### IMPLEMENTACIÓN

Gestión directa de la Comisión Europea en forma de subvenciones concedidas a las autoridades nacionales de la UE (dentro y fuera de la zona euro).

### PARTICIPANTES

Autoridades públicas de los Estados miembros de la UE.

>> [Enlace al Programa](#)

